

LA PLANEACION EDUCATIVA COMO CAMPO DE INNOVACION CURRICULAR

MA. ANTONIETA HERNANDEZ SOLIS*, FABIAN GONZALEZ**

El presente trabajo es una primera propuesta referida al estudio de la planeación en su perspectiva de innovación curricular, intentando entrar en otros aspectos como son su inserción en la política educativa nacional y del estado, así como su proyección en el futuro próximo.

La articulación de estos aspectos está referido al proyecto total en su conjunto, en el que el diseño curricular es quizá el aspecto más significativo.

Su naturaleza, entonces, está inserta en un proyecto de investigación que tiende a probar la hipótesis de que es posible formar planificadores educativos con un enfoque prospectivo que, además, posean una sólida formación pedagógica y socioeducativa. El universo de acción del proyecto se ubica en el contexto de las instituciones de educación normal en el estado, que por razones de política educativa se hallan ahora dentro de uno de los subsistemas de educación superior. Se trata, pues, de un proyecto en marcha.

I. Antecedentes

A cuatro años de cumplir su primer centenario, la Normal de Jalisco, el subsistema normal estatal abarca un complejo conjunto de 25 establecimientos, con seis normales estatales, seis federales, ocho incorporadas a la federación y cinco unidades de la Universidad Pedagógica Nacional; un espectro curricular que incluye el bachillerato pedagógico y las Licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Media; Especialidades para niños atípicos y Educación Física.

El acuerdo presidencial de 1984, que estableció la carrera de educación en el nivel superior, dentro del Sistema Nacional para la Planeación Integral de la Educación Superior (SINAPPES), y su implantación como tal en Jalisco, significó toda una serie de procesos y ajustes que es importante analizar; y generó expectativas de considerable alcance para la ciencia de la educación en nuestro estado.

A partir de la firma del acuerdo de la Descentralización de la Educación Elemental Media y Normal en Jalisco, que genera la creación de los Servicios Coordinados en el estado y en consonancia con la reactivación del Plan Nacional de Educación Superior, se estableció un acuerdo mediante el cual el Departamento de Planeación y Desarrollo de la U. de G., en el marco de actividades de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), comenzó a apoyar el Diagnóstico del Subsistema de Educación Normal, de tal forma que éste se conciba a partir de las funciones sustantivas y adjetivas que cada Normal realiza como Institución de Educación Superior (IES).

Pronto se advirtió, sin embargo, que para que dicho diagnóstico fuera funcional debería proceder de las propias instituciones involucradas. Ello suponía la conformación de un equipo de trabajo que se dedicara a esta tarea.

Tras una breve consulta a la que se invitó a los directivos del subsistema, así como a personal de ANUIES y SESIC/SEP, se determinó impartir un curso de un año en Planeación Educativa entre el personal responsable de la dirección, docencia y administración de las instituciones del subsistema con control federal y estatal. La Dirección de los Servicios Coordinados, concretamente el Lic. José Luis Leal Sanabria, apoyó decididamente dicho proyecto, tramitando con el gobierno del estado el financiamiento necesario.

* Investigadora de la Universidad de Guadalajara. Departamento de Planeación y Desarrollo.

** Investigador de la Universidad de Guadalajara. Coordinador del Área Socioeducativa.

El curso se concibió con base en las siguientes exigencias:

1. Involucrar a personal directivo que, además de poseer experiencia en el campo de estudio esté en posición de instrumentar la captación de la información, realizar el diagnóstico y producir los lineamientos de trabajo para el futuro cercano.
2. El eje vertebrador en el plan de estudios estaría constituido con base en las técnicas e instrumentos de la planeación educativa y que considerara, además del diagnóstico, un pronóstico y una prospectiva del desarrollo del Subsistema (Area operativa).
3. Paralelamente, incluiría un área de contextualización en dos vertientes. Una, con tres cursos, referida al Sistema Educativo Nacional de Educación Superior, así como a sus aspectos comparativos con Latinoamérica y los países desarrollados, así como del análisis de "Formación Social y Política Educativa" en México (Línea Socioeducativa). La otra vertiente se constituyó con talleres sobre pensamiento pedagógico, teoría del currículo y análisis de modelos curriculares (Línea Pedagógica). La propuesta de Plan de Estudios pretendía entonces, integrar los aspectos metodológicos de la planeación a una visión histórica en su dimensión política y social de la experiencia educativa en México, y articular ambas a una visión pedagógica y actual del currículum.
4. Para la realización del trabajo de clase se dispondría de un equipo de investigadores y maestros de la U. de G. y de la UPN; se contaría con la asesoría metodológica de ANUIES y SESIC/SEP, y a ámbito local de la Subjefatura de Educación Básica y Normal del Departamento de Educación del Estado.
5. Los Servicios Coordinados, proveerían el financiamiento, las instalaciones, así como los materiales de trabajo.
6. Se nombró un Coordinador Académico que realizara la instrumentación técnica y de seguimiento de las actividades de los equipos de trabajo.

El curso se inauguró en septiembre de 1987, con 45 participantes, y un equipo de ocho asesores/maestros.

II . El modelo curricular

1. La metodología (Ubicación Epistemológica).

El Diplomado en Planeación Educativa, a diferencia de los planes de estudio de licenciatura y posgrado, tuvo una importante singularidad; se construyó con base en la necesidad institucional de crear planificadores educativos, a partir de una tesis fundamental: que la planeación educativa no es un problema técnico exclusivamente, sino la puerta de entrada para la aplicación de la política educativa del Estado en relación con la sociedad en sus aspectos concretos.

Según esta acepción, la planeación trasciende las cuestiones de apoyo a la educación (atención a la demanda de la oferta, edificios escolares, financiamiento y aplicación de presupuestos) para dedicarse a lo sustantivo: calidad de la enseñanza, orientación científica y didáctica, función profesional y social de los educadores.

En otras palabras, todo lo que tiene que ver con el currículo y los métodos didácticos, con la precisa finalidad de elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, según las condiciones y peculiaridades de nuestra realidad cultural, económica, social y educativa.

La concepción metodológica del diplomado, se desprende en lo general del plan de estudios aunque cada línea tiene sus ejes propios de estructuración; pero que se concretan en dos áreas y tres líneas (véase el anexo A):

- a) Area operativa: Planeación, Teoría y Técnicas.
- b) Area de Contextualización:
 - Línea Socioeducativa.
 - Línea Pedagógica.
 - Línea de Planeación.

Concebidas para:

- a) Profundizar en el conocimiento de nuestra formación social y en la trayectoria de la educación, analizando tanto las diversas políticas educativas desarrolladas por el estado, como las propuestas que a lo largo de la historia mexicana ha efectuado la sociedad civil. Este es el centro de la línea socioeducativa.
- b) Potenciar las formas en que el estudiante organiza la información, en el camino de la construcción de un método de enseñanza-aprendizaje, que tiene como referencia su realidad profesional. Esto es, la praxis como conjunción de teoría y práctica; es el cometido de la línea pedagógica.
- c) Como consecuencia de lo anterior, estar en posibilidad de aplicar conocimiento y métodos, a fin de encontrar propuestas alternativas a los problemas de la planeación educativa fincadas a su vez, en la experiencia histórica y en el desarrollo de una práctica de la planeación, pensada para la resolución de la problemática nacional y regional que es única e irrepetible en su contenido concreto y, por ende, no puede resolverse sin más con la aplicación mecánica e irreflexiva de métodos y técnicas concebidas para otras formaciones sociales. Este es el resultado que se busca en la línea operativa o de planeación.

2. La organización curricular por cursos.

La línea Socioeducativa

Se integró en los cursos:

- “El sistema educativo mexicano actual. Aspectos comparativos”.
- “Formación Social y Política Educativa en México”. Cursos I y II.

Por tratarse de un diseño exclusivo, se contó con la ventaja de hacer coincidir las necesidades operativas del curso con las conceptuales. Así el primer curso se dedicó a la revisión de la situación actual en Jalisco y en México, comparándola con la problemática que se observa en Latinoamérica y en seis países industrializados; de tal forma que el estudiante cuente con información actualizada tanto cualitativa como cuantitativa, puesto que la finalidad es el diagnóstico de la educación normal en la entidad.

El primer curso de formación social y política educativa, abarca, desde los antecedentes inmediatos de la Revolución de Independencia, hasta el fin del porfiriato; mientras que el segundo se extiende desde la Revolución Mexicana hasta nuestros días. El corte entre cursos es meramente instrumental y corresponde a la organización trimestral del Diplomado. Sin embargo, merece explicación aparte, pues su organización en principio parece la más tradicional, de corte historicista.

- a) En la historia nacional y en el largo proceso de la formación del estado/nación, la educación siempre ha tenido un peso importante en las propuestas políticas programáticas, de lo que implican la “felicidad del pueblo”, “el progreso”, o el “desarrollo” según la acepción que en diversas etapas han tenido las nociones de producción, trabajo, sociedad y cultura. La educación y su función de palanca para el cambio social es una idea-fuerza de nuestra historia que, entendemos, un planificador educativo debe considerar en su justa dimensión.

- b) Los cursos fundamentan una visión global de la historia nacional que privilegia la comprensión de la historia como resultado de un gran conjunto de fenómenos que se interrelacionan, complementándose y oponiéndose entre sí, en cada momento de la vida nacional. A diferencia de la crónica histórica que hace recaer en la acción de las grandes figuras los hechos políticos y militares, la explicación de los males y buenaventuras del país; la línea socioeducativa se organiza intentando el uso de un método que explica a los grandes personajes y los grandes hechos como resultado de una conjunción de factores económicos, culturales, internacionales, etcétera, y no a la inversa.

Consideramos una innovación didáctica (que sigue a esta concepción teórica) el análisis de la política educativa, explicándola en cada momento con el resultado del todo nacional en una época determinada; análisis que se realiza en un mismo curso y no por separado como tradicionalmente se hace en las instituciones formadoras de docentes. La tesis explícita es que la política educativa es una variable dependiente del modelo de desarrollo en cada formación social específica, como lo han demostrado ampliamente las ciencias sociales.

La Línea Pedagógica

Esta línea, en congruencia con la socioeducativa, se refiere a los aspectos teóricos y didácticos del pensamiento pedagógico y del currículo.

Su estructura interna responde a tres momentos:

El primero, de “Pensamiento Pedagógico” se considera como un campo plenamente diferenciado de las ciencias sociales, pero también en proceso de reconstrucción.

En este sentido, se incorporan a los supuestos filosóficos y culturales que subyacen a la experiencia educativa, los problemas relativos a la identidad cultural en los países colonizados y sus secuelas de racismo e invasión cultural; el estudio del niño se aborda en su doble dimensión, instintiva y conceptual, como material obligado para toda persona que incurriere en la educación e independientemente del nivel escolar. La experiencia infantil permea en forma indeleble la personalidad humana; y esto incluye al maestro.

Finalmente, se analiza la interpretación del materialismo dialéctico aplicado a la historia de la educación y que constituye “la otra historia” de la escuela, en oposición a la visión idealista de la educación. Este curso, además de privilegiar la lectura original de los autores, pretende ahondar en la naturaleza de la experiencia educativa en lo individual y en lo social.

El segundo curso “Teoría del Currículo” pretende abarcar los aspectos más significativos, como universo conceptual, retomándolo a la manera de “palabras generadoras” en el sentido que Paulo Freire la define: “vocablos con sentido existencial y, por tanto de mayor contenido emocional. . . vocablos ligados a la experiencia del grupo, de los que el profesional forma parte. . . y que revelan deseos, frustraciones, descreimientos, esperanzas, deseos de participación”.

En el tercer curso, se analizan, con el instrumental teórico diversas propuestas reales y actuales de currículo en el ámbito de la educación superior. En este sentido, y a diferencia del curso de Pensamiento Pedagógico, que asume una configuración lineal, el curso de currículo tiene un diseño radial: todo converge a la nación de currículo, partiendo de ubicaciones diferentes, tanto conceptuales como instrumentales.

La intención es clara: ofrecer al estudiante una variedad de propuestas y planteamientos en torno al currículo, así como a su corolario: la formación de docentes para la licenciatura en educación. Los autores y la documentación propuesta se refieren a trabajos que a partir de los años 70 han surgido, ya sean estudios de campo, análisis bibliográfico o ambos. Todos son de maestros en ejercicio, y cada uno presenta una aportación original a la discusión del currículo, en el ámbito de la educación superior de México.

Si la descripción del plan de la línea pedagógica hace suponer que se trata de un curso introductorio, ello se debe a la composición del grupo y a los objetivos del curso. Se trata del grupo de mayor envergadura académica y laboral (véase anexo B) de los Servicios Coordinados de Educación, para quienes se diseñó un curso cuyos objetivos no eran enseñar lo que ya sabían, sino ofrecerles la oportunidad de retomar conjuntamente todas las consideraciones pedagógicas mencionadas para efectos de la planeación de la Licenciatura

en educación en Jalisco y a partir de las propuestas de diseño de la SEP. En este sentido, el grupo es único e irrepetible. Es nuestra convicción también, que puede constituirse como el equipo generador de la planeación del subsistema en el estado.

Línea de Planeación. (Operativa)

Los tres cursos que forman esta línea son:

- Taller para la elaboración del diagnóstico educativo estatal del Subsistema de Educación Normal.
- Taller para la elaboración del pronóstico, la prospectiva y los escenarios para el desarrollo del Subsistema de Educación Normal.
- Taller para la elaboración de planes y programas.

Con estos cursos se busca:

1. El conocimiento de los elementos teórico-metodológicos que integran la planeación educativa, a fin de que se considere a ésta como algo más que un proceso técnico.
2. Que mediante el aprendizaje mencionado, el estudiante se inicie en el ámbito de la planeación educativa, a través de la aplicación correcta de ésta. en las tareas de planeación del Subsistema de Educación Normal.
3. Que como producto de la práctica de la planeación, se elabore tanto el diagnóstico educativo estatal como el pronóstico y la perspectiva del Subsistema de Educación Normal.
4. Que el conocimiento y la práctica de la planeación educativa se ejecute y tenga como marcos de referencia los conocimientos de las líneas de estudio socioeducativo y pedagógico, que en conjunto con la de técnicas e instrumentos de la planeación, integran el diseño curricular del Diplomado en Planeación Educativa. Por lo anterior, el proceso de enseñanza-aprendizaje, al igual que las otras dos líneas de estudio, implica realizar acciones de reflexión y de acción, tanto a nivel individual, como de equipo. Esto último con sus compañeros de estudio y con los asesores.

Hasta aquí, la descripción del Diseño Curricular.

III. La planeación educativa como campo de innovación curricular

Si hemos de ser precisos, nuestra primordial preocupación al inicio de este proyecto, fue realizar de un diseño que satisficiera a la necesidad real que lo suscitaba: la incorporación del subsistema de normales al ámbito de la educación superior, así como la naturaleza del grupo que habrá de tomar esta tarea en el futuro inmediato, que tenían amplios conocimientos como educadores, pero que ahora debían abordar el campo de la planeación en sus instituciones.

De este modo, las características del curso fueron emergiendo a la superficie, en la medida en que se iban resolviendo las demandas planteadas por el proyecto mismo, algunas de las cuales son:

a) En el plan:

- La instrumentación de la noción investigación-acción, engranada al proyecto de diagnóstico, con el marco teórico correspondiente y la prospectiva elaborada por los mismos actores del universo de estudio. La planeación como ejercicio cotidiano.

- El análisis de formación social y política educativa simultáneamente, explicándola en cada momento como resultado del todo nacional en una época determinada y en la cual la política es una variable dependiente del modelo de desarrollo
- El estudio de la teoría pedagógica o de la educación como una ciencia multiparadigmática, tanto diacrónica como sincrónica y con la riqueza conceptual que corresponda a una ciencia que toca tan directamente a una actividad humana tan fundamental para la supervivencia humana, como en la educación.
- La actitud dominante de los maestros/estudiantes evidenció en la práctica que es posible aprender nuevas concepciones y enfoques, aún rectificar una práctica profesional que parecía totalmente resuelta.
- A nivel existencial, el estudio de la planeación también parece abrir vetas insospechadas, cuando la estadística y los hechos sociales conjugan una situación esperada y perfectible.

b) Al proyecto en su conjunto:

- A diferencia de otros cursos que se generan en el ámbito académico, éste se generó en el ámbito administrativo (Servicios Coordinados de Educación del Estado) para un objetivo específico; para lo cual se contrató un cuerpo académico.
- En función de este origen, se sale de la línea “educacionista” para enfocarse a la formación de recursos humanos con un perfil de egreso definido.
- Al instrumentarse el curso, se sientan las bases para el ejercicio profesional de los participantes, esto es, no sólo se considera el plan de estudios, sino las condiciones para la realización posterior de ese trabajo.
- Dado que se trataba de personal en servicio, dicho curso debía ser breve, concreto y funcional, a fin de resolver una situación a corto plazo.
- Es un programa de trabajo conjunto de la Universidad de Guadalajara con la Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el estado, esto es, de carácter interinstitucional, para beneficio de un subsistema.
- Más que las partes, es el conjunto en su integración particular lo que le da una significación especial para el presente y que creemos tendrá su proyección a futuro.

IV. El balance a la fecha

Los efectos se empezaron a sentir desde el primer día; nadie se lanza a dar clases a maestros, impunemente. Del entusiasmo al inicio de una nueva tarea, han pasado por la incredulidad, el rechazo, el entusiasmo, el asombro, la duda, la desesperación y el optimismo; la crítica y la justificación.

A lo largo del proceso, han recurrido por momentos a los “rollos” conocidos, pero también ha habido momentos de atinada percepción y descubrimientos dramáticos.

Desde el punto de vista del aprendizaje, se ha valorado más el proceso y se ha procurado mantener un clima de análisis crítico y de discusión académica.

Tanto para los asesores como para los maestros participantes, el esfuerzo invertido ha significado una visión nueva de nuestra situación y lo que inicialmente sería un ejercicio de planeación educativa, ha ido tomando la forma de una toma de conciencia de nuestro pasado y presente, hacia una situación futura donde se ubique al Subsistema de Educación Normal en el ámbito de la Educación Superior que le corresponde.

Por lo que se refiere a su inserción en relación con “La Formación de Profesionistas ante los retos del siglo XXI”, parecería que ya ha sido suficientemente argumentada; pero dado que es un proyecto en marcha, para finalizar en el mes de junio, la etapa de evaluación nos ayudará a percibir con más claridad lo aquí narrado. Esperamos con interés ese momento.

ANEXO A

6. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS: DISTRIBUCION DEL CONTENIDO

Area operativa	Area de contextualización	
<i>Línea: Técnicas e Instrumentos de la Planeación Educativa</i>	<i>Línea: Teoría Pedagógica y Metodológica</i>	<i>Línea: Socioeducativa y Metodológica</i>
Taller de elaboración del diagnóstico educativo del Subsistema de Educación Normal.	Taller de análisis del pensamiento pedagógico.	El Sistema Educativo Nacional actual de la Educación Superior. Aspectos comparativos.
Taller de elaboración de pronóstico y prospectiva para el desarrollo del Subsistema de Educación Normal.	Teoría del currículo. Planeación de la docencia.	Formación social y política educativa I. 1810-1910.
Taller de elaboración de plane y programas para el desarrollo del Subsistema de Educación Normal.	Modelos curriculares y de licenciatura en educación.	Formación social y política educativa II. 1910-1980.

ANEXO B

Diplomado en Planeación Educativa.

Composición del grupo.

Número de estudiantes: 36.

Subjefatura de Educación Básica y Normal (DEP) 8.

Subjefatura Técnica (USED) 3.

Unidad de Organización y Métodos (DEP) 1.

Director General de Educación Normal 1.

Director y Subdirector de la Normal Superior de Especialidades 2.

Director y Subdirector de la Normal Superior 2.

Director y Subdirector de la Normal de Jalisco 2.

Director de la Unidad 145 de la UPN 1.

Personal de la Dirección General de Enseñanza Primaria 1.

Dirección de Educación Normal 1.

Dirección de Secundaria 2.

Docentes de la Normal de Jalisco 2.

Docentes de la Normal de Especialidades 1.

Docentes de la Normal de Educadoras 2.

Docentes de la Escuela Superior de Educación Básica 2.

U. de G. Director de la Escuela de Música 1.

U. de G. Oficial Mayor de la Escuela de Música 1.

Investigador del C.R.E.T.E. 1.

Investigador del Departamento de Planeación 1.

Coordinador de C.V.A.D.C. 1.

DEP - Departamento de Educación Pública (Edo.).

USED - Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar

(Fed.). UPN - Universidad Pedagógica Nacional.